



## **GRUPO ACMS Consultores**

Esquema de acreditación para cogeneración de energía



**(ER-0772/2013)**

**Alcance ISO 9001**

Diseño, desarrollo, implantación, formación y mantenimiento de sistemas de gestión de la calidad, medioambiental, de la prevención de riesgos laborales, protección de datos, seguridad alimentaria y de la calidad y competencia técnica en laboratorios clínicos.

**Alcance ISO 27001**

Los sistemas de información que dan soporte a las actividades de diseño, desarrollo, implantación, formación y mantenimiento de sistemas de gestión y el diseño, desarrollo y comercialización de software de sistemas de gestión de acuerdo con la declaración de aplicabilidad vigente.



**(SI-0021/2020)**

Publicada el 18/01/2019

La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), y en concreto su Dirección de Energía, tiene entre sus funciones la liquidación de la retribución específica a las instalaciones de generación de energía eléctrica a partir de energías renovables, cogeneración y residuos (según se dispone en el artículo 29 del Real Decreto 413/2014, de 6 de junio).

Para llevar a cabo esta función también se debe comprobar que las mismas cumplen las obligaciones establecidas en toda la normativa de aplicación, entre las que se encuentran, en el caso de las instalaciones de cogeneración, el cumplimiento de los requisitos de eficiencia establecidos que debe ser evaluado por entidades reconocidas.

En este contexto, y con el fin de incrementar el control sobre dichos organismos, y garantizar que disponen de la competencia técnica necesaria y que realizan sus tareas de inspección con el rigor necesario, la Dirección de Energía de la CNMC ha solicitado a ENAC la elaboración de un esquema de acreditación para el que deberán acreditarse en su momento todas las entidades que deseen realizar dicha actividad.

El esquema, basado en la norma UNE EN-ISO/IEC 17020 está ya siendo desarrollado en colaboración con la Dirección de Energía de la CNMC y se espera que pueda hacerse público en los primeros meses de 2019 estando previsto ampliar su ámbito de aplicación posteriormente a los sistemas de verificación de porcentajes de gas utilizado en centrales termo solares y del mix de combustible en centrales híbridas de biomasa.



Nos definimos como una compañía consultora independiente cuyo objetivo fundamental es suministrar servicios de consultoría en las áreas de Gestión empresarial, que representen para el cliente una solución excelente, que satisfaga sus necesidades explícitas o implícitas, tenga en cuenta las regulaciones y normas aplicables, y cumpla los objetivos de plazo y coste establecidos.

## **Madrid**

C/ Campezo 3, nave 5 28022 Madrid

Tfno.: (+34) 91 375 06 80

## **Burgos**

Centro de Empresas, 73 09007 Burgos

Tfno.: (+34) 947 041 645

## **Barcelona**

C/ Plaça Universitat 3 08007 Barcelona

Tfno.: (+34) 93 013 19 49

## **Málaga**

C/ Alejandro Dumas 17 29004 Málaga

Tfno.: (+34) 95 113 69 04

## **México**

José González Varela 15 14700 Tlalpan

Tfno.: (+52) 5513 39 96 22

[www.grupoacms.com](http://www.grupoacms.com)  
[informacion@grupoacms.com](mailto:informacion@grupoacms.com)